

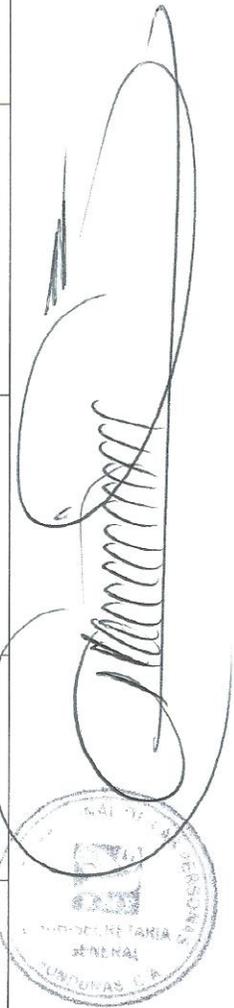


Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTOS DE ACTA

JUNIO DEL 2015

25-06-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se da por recibido el Informe N° 86-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relacionado con la doble inscripción de nacimiento, realizada en el Registro Civil Municipal de La Ceiba, Departamento de Atlántida.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.2	Resolución en donde se sanciona con la suspensión de sus labores, sin goce de sueldo por el termino de ocho (8) días a la Técnico en Captura Digital, dependiente del Registro Civil Municipal de Choluteca, Departamento de Choluteca, según Informe N° 87-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relativo a la denuncia N° 25-IG-2015, referente a que se realizo tramite de Identidad por primera vez, consignándose erróneamente el número de Identidad, que corresponde a otra menor.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.3	Resolución en donde se sanciona con la suspensión de sus labores, sin goce de sueldo por el termino de ocho (8) días a la Técnico Registral 1.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Balfate, Departamento de Colón, según Informe N° 102-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relativo a la denuncia N° 39-IG-2015, relacionada con la Inscripción de Defunción ocurrida en el extranjero y la misma se inscribió sin seguir el procedimiento que la Ley del RNP establece.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.4	Resolución en donde se le ordena al Departamento de Archivo Central, para que proceda a cancelar de oficio en la Base de Datos del RNP, una inscripción de nacimiento, ya que es falsa, por no contar con ningún respaldo documental, en el Municipio de San Luis, Departamento de Comayagua, según Informe N° 99-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relativo con la denuncia N° 28-IG-2014.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.5	Resolución en donde se traslada al Sub Director Administrativo del RNP, el Informe N° 98-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, Relativo a la denuncia N° 29-IG-2014, relacionada con la solicitud hecha por la Oficial de Nominas dependiente del Departamento de Recursos Humanos, mediante la cual informa que las planillas que ella elabora están siendo trastocadas, perjudicando con ello su trabajo, para que en base al estudio respectivo, se hagan las reformas de privacidad adecuadas.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.6	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico del RNP el Informe N° 93-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relativo a la denuncia N° 071-IG-



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		2014, a efecto de que amplié la investigación de las dos identidades con el mismo numero y que verifique en el Registro Civil, la documentación de respaldo.
25-06-2015	Punto de Acta 5.1.7	Resolución en donde se instruye al Departamento de Registro Civil, para que le ordene al Registro Civil Municipal de La Paz, Departamento de La Paz, proceda a cancelar en el Sistema del RNP, un registro de tarjeta de identidad, ya que no tiene documentación de respaldo y ese numero le corresponde a otra persona, según Informe N° 92-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, relativo a la denuncia N° 153-IG-2013.
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se le sanciona con un llamado de atención por escrito a la Registradora Civil Municipal 2.3 y al Técnico Registral 2.3 de Bonito Oriental, Departamento de Colón a consecuencia de no haber reportado en tiempo y forma las faltas por inasistencias del Técnico Registral 2.3 de esa comprensión municipal.
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.2	Resolución en donde se le sanciona con la suspensión del cargo por el término de ocho (8) días, sin goce de sueldo al cargo de Distribuidor de Tarjetas de Identidad I, dependiente del Departamento de Identificación, a consecuencia de no haberse presentado a la Audiencia de Descargo convocada para el día 27 de mayo del 2015 por el Departamento de Recursos Humanos.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.3	Resolución en donde se da por recibida el Acta de audiencia de descargo de fecha 26 de mayo de 2015, practicada a la plaza de Asistente de Microfilmación, dependiente del Departamento de Archivo Central, a consecuencia de haber faltado a sus labores los días 06, 07 y 08 de abril del año 2015, por lo que se recomienda exonerar debido a que estaba con incapacidad medica extendida por el IHSS.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.4	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el término de ocho (8) días, sin goce de sueldo al Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a consecuencia de haber faltado a sus labores los días 26 y 27 de Marzo de 2015.
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.5	Resolución en donde se da por recibida el Acta de audiencia de descargo de fecha 11 de junio de 2015, practicada a la plaza de Transcriptor de Datos, funcionalmente en el Departamento de Registro Civil, a consecuencia de la denuncia presentada por otra compañera por malos tratos.
25-06-2015	Punto de Acta 5.2.6	Resolución en donde se da por recibida el Acta audiencia de descargo de fecha 17 de junio de 2015, practicada a la plaza de Secretaria V, dependiente de la Secretaría General, a consecuencia de haber faltado a sus labores los días 29 de abril y 05 de mayo del año 2015.
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.1	Resolución en donde se da por recibido la solicitud de traslado funcional del Archivo Central al Departamento de Recursos

Sub-Secretaría General
HONDURAS, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		Humanos a favor de dos empleadas como Personal de Apoyo, contratadas Bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, presentada por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.2	Resolución en donde se aprueba el traslado funcional del Técnico en Informática, del Departamento de Informática a la Unidad de Transparencia, dependiente del Departamento de Prensa y Protocolo, con el objetivo de que se encargue del manejo de la Pagina Web del RNP, efectivo a partir del 01 de junio de 2015.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.3	Resolución en donde se reclasifica la plaza de Analista de Sistemas, dependiente del Departamento de Recursos Humanos a la de Analista de Personal, dependiente de ese mismo Departamento, devengando el mismo salario mensual asignado a la plaza que se reclasifica, efectiva a partir del primero de julio del año 2015.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.4	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico, la solicitud mediante la cual se pide que no se traslade el personal asignado funcionalmente al Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, suscrito por la Jefe del Departamento de Registro Civil.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.5	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico, la solicitud suscrita por la Jefe del Departamento de Registro Civil, mediante la cual pide que se traslade funcionalmente al Transcriptor de Datos al Departamento de Registro Civil.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.6	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico, la solicitud mediante la cual se solicita el traslado funcional al Departamento de Secretaría General, a favor Tomador de Huellas y Captura Digital, dependientes del Departamento de Identificación y funcionalmente en el Departamento de Secretaría General, presentada por el Secretario General del RNP.
25-06-2015	Punto de Acta 5.3.7	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico, la solicitud suscrita por el Jefe del Departamento de Pagaduría Especial, mediante la cual solicita el traslado funcional a favor de la Técnico Registral 5.3, del Registro Civil Municipal del Distrito Central, al Departamento de Pagaduría Especial del RNP.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.1	Resolución en donde se concede prorroga de permiso sin goce de sueldo por el término de seis (06) meses, comprendido del 03 de julio de 2015 al 02 de enero del 2016, presentada por el Jefe del Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.2	Resolución en donde se concede permiso de una hora, es decir de lunes a jueves de 8:00 a 9:00 am, para realizar estudios de educación superior en la Universidad Tecnológica Centroamericana (CEUTEC), por el periodo comprendido del 28 de abril al 27 de junio del año 2015, presentada por la Secretaria VI, dependiente de la Secretaría General.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.3	Resolución en donde se concede permiso por una hora quince minutos, es decir de lunes a jueves de 8:00 a 9:15 am, para realizar estudios de educación superior en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a partir del 18 de mayo del año

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		2015 hasta el tiempo que dure el periodo universitario, presentado por el Encargado de Operaciones, dependiente del Departamento de Identificación.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.4	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de permiso con goce de sueldo, suscrita por el Jefe de Archivo de Identidades, en vista de que la solicitud ya es extemporánea y no hay informe del Departamento de Recursos Humanos conforme al Reglamento Interno de Trabajo del RNP.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.5	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el término de un (01) mes, comprendido del 22 de junio al 21 de julio del año 2015, ya que su madre se encuentra mal de salud, presentada por la Registradora Civil Municipal 1.3, del Municipio de Mapulaca, Departamento de Lempira.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.6	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el termino de cuatro (04) días hábiles, comprendido del viernes 19 al miércoles 24 de junio del año 2015, ya que se encuentra mal de salud, presentada por la Receptor de Documentos, dependiente de la Secretaría General.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.7	Resolución en donde se concede cambio de horario de entrada y salida a la Institución, es decir de 09:00 AM a 5:00 PM, a partir del 01 de julio del año 2015, presentada por la Secretaria V, dependiente de la Secretaría General.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.8	Resolución en donde se concede permiso de cuatro (4) horas diarias con goce de sueldo, para realizar practica profesional, por el periodo comprendido del 28 de mayo al 27 de agosto del 2015, presentada por el Registrador Civil Municipal 2.3, del Municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.9	Resolución en donde se modifica el permiso concedido mediante Punto de Acta N° 5.4.2 de fecha 22 de mayo del año 2015, por el periodo comprendido del 04 de mayo al 02 de junio del presente año, a favor de la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Tela, Departamento de Atlántida, presentada por el Registrador Civil Municipal 4.3, por lo que la verdadera fecha de efectividad será a partir del 13 de julio al 12 de agosto del año 2015.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.10	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el termino de seis (06) meses, comprendido del 25 de Junio al 24 de diciembre del año 2015, presentada por el Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.
25-06-2015	Punto de Acta 5.4.11	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el termino de un (01) mes, comprendido del 17 de Junio al 16 de Julio del año 2015, ya que tiene a su madre mal de salud y necesita de sus cuidados, presentada por la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés.
25-06-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de permiso con

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

	5.4.12	goce de sueldo por el termino de seis (06) días, para poder viajar a Tegucigalpa a realizar tramites del Registro Civil Municipal de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, presentada por el Registrador Civil Municipal 2.3 del Municipio de Wampusirpi.
25-06-2015	Punto de Acta 5.6.11	Resolución en donde se declara con lugar la solicitud para que se nombre un Oficial Civil en el Registro Civil Municipal de Tela, Departamento de Atlántida, presentada por el Registrador Civil Municipal 4.3, de ese termino Municipal, por lo que se normalizara a partir de enero del año 2016.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.6.12	Resolución en donde se declara sin lugar la solicitud para la creación de la Unidad de Análisis del Departamento de Registro Civil y se nombre a dos personas como Jefe y Subjefe respectivamente, presentada por la Jefe del Departamento de Registro Civil.-
25-06-2015	Punto de Acta 5.6.15	Resolución en donde se aprueba la propuesta hecha por el Sub Director Técnico, referente a propuesta para contratación de 146 personas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2015, como Personal de Apoyo Bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, laborando hasta ocho (8) horas diarias en el Proyecto de Escaneo de los Expedientes de Vida y Libros.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.1	Resolución en donde se nombra a los Asesores Técnicos de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, como representantes del RNP en el Proceso Presupuestario 2016-2019, organizado por SEFIN y se les instruye para que preparen la Agenda Estratégica y Plan Estratégico de la Institución, con el visto bueno del Directorio del RNP.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se le instruye al Sub Director Administrativo del RNP, para que conjuntamente con los Departamentos de Administración y Pagaduría Especial, elaboren un plan de pago de prestaciones y lo presenten en la próxima sesión de Directorio a favor del ex Técnico Registral 2.3, del Municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, despedido el 01 de Septiembre del año 2013.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.3	Resolución en donde se le instruye al Sub Director Administrativo del RNP, para que conjuntamente con los Departamentos de Administración y Pagaduría Especial, elaboren un plan de pago de prestaciones y lo presenten en la próxima sesión de Directorio a favor del ex Registrador Civil Municipal de la Arada, Departamento de Santa Bárbara.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.4	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de fecha 03 de junio del año 2015, de suspensión de Cuota Partidaria, presentada por el Técnico Registral 2.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Alauca, Departamento de El Paraíso.
25-06-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de fecha 30 de abril del año 2015, de suspensión de Cuota Partidaria, presentada por la Oficial Civil Departamental de Choluteca.
25-06-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se declara sin lugar el Dictamen de fecha 29

[Handwritten signature and circular stamp]

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

	6.6	de mayo del 2015, suscrito por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en el que la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría emite su opinión favorable para compensar en dinero las vacaciones sin goce, que corresponden a la Subjefe del Departamento de Administración.
25-06-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se declara sin lugar el Dictamen de fecha 01 de junio del 2015, suscrito por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en el que la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría emite su opinión favorable para compensar en dinero las vacaciones sin goce, que corresponden al Ex Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
25-06-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se declara sin lugar el Dictamen de fecha 01 de junio del 2015, suscrito por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en el que la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría emite su opinión favorable para compensar en dinero las vacaciones sin goce, que corresponden al Ex Jefe del Departamento de Pagaduría Especial.
25-06-2015	Punto de Acta 6.9	Resolución en donde se declara sin lugar el Dictamen de fecha 05 de junio del 2015, suscrito por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en el que la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría emite su opinión favorable para compensar en dinero las vacaciones sin goce, que corresponden al Jefe del Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional.
25-06-2015	Punto de Acta 6.10	Resolución en que se declara sin lugar la solicitud de autorización para que se gestione ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, la compensación en dinero de las vacaciones no gozadas de la Jefe de Atención al Cliente, presentada por el Subdirector Técnico del RNP y se instruye al Departamento de Recursos Humanos para que le programe el goce de sus vacaciones.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.11	Resolución en que se declara sin lugar el Recurso de Reposición por Nulidad de Actuaciones, interpuesto en fecha 18 de marzo del año 2015, por la Jefe del Departamento de Inspectoría General, contra el Punto de Acta N° 6.31 del 11 de marzo del año 2015, por no estar apegada a derecho y en virtud de que el Directorio ratifica haber actuado de conformidad con sus atribuciones legales.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.12	Resolución en donde se declara sin lugar el Recurso de Reposición interpuesto por el ex Oficial Civil Departamental de Colón, contra el Acuerdo N° 221-2015 de fecha 06 de mayo del año 2015, mediante el cual se le cancela por despido a partir del 08 de mayo del 2015, por haber cometido una falta grave en el desempeño de su cargo.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.13	Resolución en donde se instruye al Departamento de Asesoría Legal, a efecto de que proceda a preparar el Recurso de Reposición en tiempo y forma, ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, concerniente a la Resolución No. DGCFE-EISV-0212-2015, mediante la cual la Secretaría de Finanzas, declaró sin lugar la

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		solicitud de renovación de la exoneración del Impuesto Sobre Ventas.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.15	Resolución en donde se ordena al Departamento de Recursos Humanos, para que instruya al Registrador Civil Municipal 4.3, del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, a efecto de que ejerza el estricto cumplimiento de los compromisos médicos del RNP con la Técnico Registral 4.3 de esa comprensión municipal.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.16	Resolución en donde se autoriza a la Compañía Ingenieros Calona de Honduras S. de R. L. de C. V. INCAH, para realizar una encuesta a los empleados del RNP, concerniente a los Proyectos de Urbanización de Vivienda Social para la población de Honduras, presentada por el Gerente General INCAH.
25-06-2015	Punto de Acta 6.17	Resolución en donde se aprueba el Convenio entre la RED COIPRODEN y el RNP, que literalmente dice "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) y el Registro Nacional de las Personas (RNP)".-
25-06-2015	Punto de Acta 6.18	Resolución en donde se declara con lugar la petición de fecha 25 de mayo de 2015, suscrita por la Inspectora General del RNP, en relación al procedimiento utilizado por parte del Departamento de Recursos Humanos, para efectuar las deducciones correspondientes a la sanción de suspensión de labores sin goce de sueldo.
25-06-2015	Punto de Acta 6.19	Resolución en donde se traslada al Director del RNP, el borrador de la MEMORIA ANUAL 2014 del RNP, remitido por la Jefe de Relaciones Públicas, para que realice una revisión final y proceda a ejecutar su publicación.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.20	Resolución en donde se traslada al Sub Director Administrativo la Nota de fecha 09 de junio del año 2015, suscrita por la Directora del Centro de Educación Básica Álvaro Contreras, mediante la cual solicita al RNP la donación de mobiliario que haya sido descartado del inventario, a efecto de que coordine lo solicitado.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.21	Resolución en donde se autoriza al Director del RNP, como representante legal de la Institución, para que proceda a suscribir el Contrato de Mantenimiento del Sistema de Identificación para el año 2015, según nota suscrita por el Gerente General de IAFIS HONDURAS, relacionada con la suscripción del contrato entre el RNP- IAFIS.
25-06-2015	Punto de Acta 6.22	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico, la solicitud de fecha 19 de junio del 2015, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mediante la cual solicita colaboración en el sentido que se les brinde la Base de Datos del RNP para consulta, a efecto de que coordine lo solicitado y atienda la petición conforme a la Ley.-
25-06-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se declara sin lugar la solicitud de fecha 23 de

[Handwritten signature and circular stamp of the Registrador Civil Municipal 4.3, Tela, Atlántida, Honduras.]

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

	6.23	junio del año 2015, para que se gestione ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, la compensación en dinero de las vacaciones no gozadas del Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, en tal sentido se instruye al Departamento de Recursos Humanos para que programe el goce de sus vacaciones.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.24	Resolución en donde se traslada al Sub Director Administrativo, la nota de fecha 24 de junio del año 2015, suscrita por las delegadas de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en relación al pago de telefonía celular del Señor Subdirector Administrativo del RNP, para que gestione soluciones o decisión final concerniente al caso antes expuesto.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.25	Resolución en donde se instruye al Director del RNP, para que solicite a la Secretaría de Finanzas, opinión legal sobre la competencia legal de cada tema de pre-intervención al RNP, delegadas al personal de la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a la Ejecución Presupuestaria, tanto como para fondos propios como también fondos nacionales.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.26	Resolución en donde se da por recibido el Informe General de las giras efectuadas en varias Municipalidades del País, presentado por el Subdirector Administrativo del RNP, en fecha 24 de junio del año 2015 y se le instruye para que le de seguimiento a todos los convenios pendientes de firma con las municipalidades del país para que donen terrenos al RNP.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.27	Resolución en donde se aprueba la solicitud del señor Director del RNP, de fecha 23 de junio del año 2015, para que se dispense a la Asistente del Secretario General, la obligación de marcar en el reloj de asistencia de entrada y salida de la Institución, a partir del 01 de julio del 2015.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.28	Resolución en donde se modifica en cuanto a la fecha de efectividad el Punto de Acta 5.3.3 emitido por el Directorio del RNP, en Sesión Ordinaria celebrada el once de marzo del año 2015, en donde se le concedió permiso sin goce de sueldo por el termino de un año al Oficial Civil Departamental de La Ceiba, Atlántida; de tal forma que la verdadera fecha del permiso, será por el periodo comprendido del 23 de marzo del año 2015 al 22 de marzo del año 2016.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.29	Resolución en donde se autoriza a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración y Pagaduría Especial, para que procedan a ejecutar el pago por la cantidad de (Lps. 9,012.93) a favor de la Aseadora, dependiente del Departamento de Administración, en concepto de pago de bono de vacaciones correspondiente al periodo 2014.-
25-06-2016	Punto de Acta 6.30	Resolución en donde se autoriza al Director Legal Laboral del RNP, para que proceda a presentar el arreglo extrajudicial en la Corte Suprema de Justicia, en el juicio laboral de reintegro que se



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		encuentra en etapa de casación y presentado contra el RNP por el ex Registrador Civil Municipal 4.3 de La Ceiba, Departamento de Atlántida, asimismo se autoriza para que desista en la casación aludida y conforme al procedimiento legal, ofrezca de mutuo acuerdo con la parte demandante, el arreglo extrajudicial respectivo.-
25-06-2015	Punto de Acta 6.31	Resolución en donde se autoriza al señor Director del RNP, para proceda a suscribir el Contrato de Consultoría, con el objetivo de identificar los problemas en el seguimiento y control de los procesos administrativos actuales y sugerencias para sistematizar tecnológicamente los procesos de área de administración del Registro Nacional de las Personas, por el periodo de tres (3) meses, a partir del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2015, con una remuneración de (Lps. 320,000.00), como valor total de la Consultoría.-

ABOG. ATANACIO HERNÁNDEZ CASTELLANOS
SUB SECRETARIO GENERAL DEL RNP



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517